UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 574 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 08 AGO. 2017

Visto el acta de elección de los decanos para la conformación del Consejo Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 58° de la Ley Universitaria Nº 30220 y los artículos 267° y 268° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad y está integrado por el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores, un cuarto (1/4) del número total de Decanos, elegidos por y entre ellos, los representantes de los estudiantes regulares, que constituyen el tercio del número total de los miembros del Consejo. Deben pertenecer al tercio superior y haber aprobado como mínimo treinta y seis créditos y un representante de los graduados, con voz y voto;

Que, el 07 de agosto de 2017 se realizó la elección de los decanos para la conformación del Consejo Universitario, de acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, resultando elegidos el Dr. Oscar Américo Vallejos Sáenz, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y el Dr. Emilio Germán Ramírez Roca, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- TOMAR conocimiento de la elección de los decanos para la conformación del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de UN (01) AÑO, a partir del 08 de agosto de 2017 al 07 de agosto de 2018, de acuerdo al siguiente detalle :

- Dr. OSCAR AMÉRICO VALLEJOS SÁENZ
 Decano de la Facultad de Ciencias Económicas,
 Administrativas y Contables

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2017-UNSCH-R

- Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
 Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Órgano de Control Institucional
Interesados (02)
Archivo

CAZP/oegj